



CCOO denuncia la falta de seriedad en el Grupo Konecta

CCOO Servicios. -La sección sindical de CCOO en Grupo Konecta recibió la notificación de un procedimiento de modificación sustancial colectiva de las condiciones de trabajo para casi 200 trabajadores/as de la campaña de Vodafone, y denuncia la absoluta falta de seriedad en el proceso de negociación iniciado.

El pasado 2 de septiembre la dirección empresarial de Grupo Konecta notificó la intención de iniciar el período de consultas preceptivo antes de llevar a cabo la modificación sustancial colectiva a aproximadamente doscientos trabajadores del servicio de Microempresa y Pymes de Vodafone, que se presta en el centro de trabajo de Bollullos. También hay trabajadores afectados en el centro de trabajo de Valladolid.

La dirección alegaba para tomar dicha medida el cambio de horario que el cliente Vodafone comunicaba a Konecta, sólo en cuanto al Departamento de Microempresas y Pymes, pasando de prestarse hasta las doce de la noche a finalizar a las nueve.

Antes del propio inicio de las negociaciones, desde CCOO se considera que se ha vivido un auténtico cúmulo de despropósitos en dicho proceso, entre ellos los retrasos a la hora de constituir la propia mesa negociadora y llevar a cabo las reuniones, además de la falta de documentación aportada, que ya se le está reclamando a la parte empresarial. Así, por ejemplo, la primera reunión, prevista para el pasado viernes ya se canceló para el lunes, obligando a desconvocar una concentración de protesta prevista, y este miércoles 21, que estaba prevista la segunda reunión, también se ha visto cancelada por la empresa por problemas, supuestamente, con los medios de transporte.

Mientras tanto, la plantilla sigue sin saber qué medidas quiere aplicar la empresa, ya que en la escasa información que se ha trasladado por parte de la empresa, no se relatan todas las modificaciones horarias, ni aparecen todos los trabajadores realmente afectados, la documentación aportada es insuficiente y con errores en los datos.

CCOO denuncia además que paralelamente se están produciendo acciones unilaterales de la empresa que desvirtúan el proceso, siendo la más grave las notificaciones que se están realizando a muchos trabajadores de reducciones de jornada a 18 semanales, ya que la empresa considera que el horario de 39 o 35 horas semanales que venían prestando de forma continuada, eran ampliaciones de horas temporales, mientras que desde el sindicato se entienden que estas ampliaciones eran definitivas.

Desde CCOO se exige a todas las partes que se negocie de forma seria y responsable, y se marque como prioridad este proceso en la agenda de todos los presentes a la mesa negociadora. Asimismo se insiste en que se respete la mesa de negociación, y se reviertan todas las medidas que se están anunciando de forma unilateral por parte de la empresa.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original